



**GG-OF-0311-2020**

24 de marzo de 2020

Ingeniera

Irene Campos Gómez

Ministra

**MINISTERIO DE VIVIENDA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Estimada señora Campos:

Me refiero a su oficio MIVAH-DMVAH-0219-2020 del pasa 13 de marzo, mediante el cual nos solicita información, para atender el procedimiento de verificación de metas anuales incluidas en el Informe Anual de Cumplimiento de Metas 2019 del PNDIP 2019-2022 de la intervención estratégica “Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos”; que corresponde al Indicador 12020101 “Número de soluciones de vivienda otorgados a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2)”.

De conformidad con los mecanismos de suministro de la información establecidos “*técnica de verificación escrita propia*” y en el mismo orden que se plantea en su oficio, me refiero a los aspectos consultados, a saber:

**1. Matriz de verificación de los resultados de la Intervención Estratégica No. 2.**

Se adjunta debidamente completada la matriz y como respaldo, la base de datos generada por la Dirección FOSUVI que corresponde a los registros de las Tablas del Sistema de Vivienda, aplicación en la plataforma Oracle, que incluye el registro de todos los elementos necesarios para el trámite, aprobación, pago, seguimiento y liquidación de los Bonos de Vivienda.

**2. Explicar si cuentan con un sistema de información para gestionar la información de cumplimiento de metas reportada en el Sistema Delphos.net.**

- a.** Dentro del Sistema de Información Gerencial del BANHVI se contempla el informe de seguimiento a metas de la Matriz Anual de Programación Institucional (código SI-UPI-16) con periodicidad semestral y fecha de corte junio y diciembre de cada año.
- b.** Se dispone del procedimiento PE-GE-PND-02 para el *Seguimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP)*.
- c.** Los datos (matriz punto 1) que sustentan la rendición de cuentas y se reportan en el sistema Delphos.net, provienen de base de datos generada por la Dirección FOSUVI del Banco, responsable de la gestión del Fondo de



Subsidio para la Vivienda y corresponde a los registros de las Tablas del Sistema de Vivienda, aplicación en la plataforma Oracle, que incluye el registro de todos los elementos necesarios para el trámite, aprobación, pago, seguimiento y liquidación de los Bonos de Vivienda, que otorga el Banco Hipotecario de la Vivienda a las familias que cumplen con todos los requisitos establecidos para tal efecto.

3. Detallar los controles que se aplican para garantizar la confiabilidad y precisión de los datos reportados.
  - a. La Unidad de Planificación elabora una matriz (Excel) para recolectar los datos, la cual se le suministra junto con un memorando dirigido al área responsable, mediante el cual se solicita el informe de ejecución de las metas del PND 2019-2022 del período.
  - b. Una vez recibida la respuesta del área ejecutora de la meta, la información contenida en la matriz de Excel es ingresada en el sistema Delphos. Net
  - c. Cuando se remite la información a la Rectoría se elaboran dos cuadros resumen de la información digitada y que se consigna en el reporte de la ejecución de metas a diciembre 2019 del PND 2019-2022, para revisión de la Gerencia General.
  - d. Para determinar el cumplimiento de las metas del Banco e instituciones contraloras, se realizan consulta a la Base de Datos del Banco denominada "Sistema de Vivienda", que es una aplicación Oracle en la cual se registra toda la información relacionada con cada operación de subsidio que se tramita en el Sistema Nacional para la Vivienda.
  - e. En el Sistema de Vivienda, las Entidades Autorizadas registran en línea los datos relacionados con la información que se debe incluir en los expedientes físicos: conformación del núcleo familiar, ingresos, estado civil, estudios registrales de propiedades, programa de financiamiento, propósito de la postulación, avalúos de propiedad, presupuesto de construcción, composición de la operación financiera, profesionales responsables, formalización, permisos de construcción, cobro, liquidación de las operaciones, etc. El Banco por su parte, lleva en el Sistema de Vivienda, el control del trámite como revisión de los expedientes, aprobación, emisión, formalización, pago, control proceso de liquidación, permisos, etc.
  - f. La información registrada en el Sistema de Vivienda permite llevar el adecuado control de todos los elementos que se relacionan con cada operación de Bono Familiar, para establecer la debida trazabilidad en los diferentes Estados en que se puede encontrar una operación (Registrado Entidad, aprobado Entidad, Revisión Banhvi, Aprobado Banhvi, Emitido, Formalizado, Pagado, Devuelto, etc.).
  - g. El Sistema de Vivienda genera de forma automática algunos reportes de ejecución como estadísticas de bonos emitidos y pagados por Entidad Autorizada y otros; sin embargo, para mayor versatilidad la herramienta Access permite tener acceso a las tablas de información del Sistema de Vivienda para generar consultas como las requeridas en los reportes de



cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y cualquier otro órgano de fiscalización y control.

- h. La Dirección FOSUVI emite una certificación de que la información remitida corresponde a copia fiel de los registros del Sistema de Vivienda para los (en este caso periodo 2019) 12.844 bonos de vivienda pagados en el ejercicio económico 2019

**4. Indicar si tiene identificado algún riesgo que pueda afectar la veracidad de la información reportada. Si es así, cuáles medidas aplica para minimizar ese riesgo**

Como parte de las medidas de seguridad que aplica el Banco a través del Departamento de Tecnologías de Información, las bases de datos del Banco son respaldadas constantemente, por lo que la información histórica puede ser recuperada en caso de ser necesario.

En cuanto a la veracidad de la información reportada, la misma es tomada directamente de los datos registrados por las Entidades Autorizadas en el Sistema de Vivienda y procesada mediante consultas en Access a las tablas del Sistema de Vivienda, por lo que se considera que son copia fiel de los datos registrados en el Sistema de Vivienda.

Por lo tanto, no se identifican riesgos que puedan afectar la veracidad de la información reportada en el cumplimiento de metas.

Atentamente,

Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés  
**Gerente General**

DHC/mlm/scc

c.e: Licda. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria Sectorial de Ordenamiento y Asentamientos Humanos - MIVAH  
Licda. Maria Elena Castillo Solera, Analista de Planificación – MIVAH  
Licda. Magaly Longan Moya, Unidad de Planificación Institucional – BANHVI  
MBA. Marta Camacho Murillo, Dirección FOSUVI – BANHVI